

**Re: ENVIO NUEVAMENTE TERCER DE ANEXO DE ELEMENTOS MATERIALES  
PROBATORIOS RAD. 683076000142201501999**

Aida Janeth Caceres Paredes <aida.caceres@fiscalia.gov.co>

Jue 11/08/2022 2:39 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



**AIDA JANETH CACERES PAREDES**

Fiscal Primera Local  
Unidad Local Girón

---

**De:** Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** jueves, 11 de agosto de 2022 10:52 a. m.

**Para:** Aida Janeth Caceres Paredes

**Asunto:** RE: TERCER DE ANEXO DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS RAD. 683076000142201501999

Cordial saludo Doctora,

Muchas gracias por su pronta respuesta. El TERCER ANEXO no ha sido posible abrirlo. Le agradecería si por favor nos lo puede volver a enviar.

Atentamente,

Lina Acosta  
Escribiente

---

**De:** Aida Janeth Caceres Paredes <aida.caceres@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 11 de agosto de 2022 8:30 a. m.

**Para:** Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** TERCER DE ANEXO DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS RAD. 683076000142201501999



**AIDA JANETH CACERES PAREDES**

Fiscal Primera Local

Unidad Local Girón

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

# HISTORIAL DEL VEHICULO

PLACA **IEI68B**

CLASE	MOTOCICLETA	MARCA	HONDA	LINEA	C100 WAVE	COLOR	AZUL TIANJIN	COMBUSTIBLE	GASOLINA
MODELO	2008	MOTOR	SDH150FMG2758010	REG. NO	SERIE	CHASIS	SDH150FMG275801029	CARROCERIA	TURISMO
SERVICIO PARTICULAR	TONELADAS	MANIFIESTO DE ADUANAS	NRQ9022030829508	Fecha Expedición	29-11-2007		Aduana		CALI
OBSERVACION									

## HISTORIAL DE TRAMITES

FECHA	TRAMITE	PROPIETARIO	DOC. IDE. DIRECCION
25-01-2008	MATRICULA INICIAL	ALIX NACIRA JALK RIOS	C 28312990 GRA 3 16-52 AGUACHICA Tlf: 3114066007

\*\*\* NO REGISTRA PENDIENTES, NI EMBARGOS, NI LIMITACIONES A LA PROPIEDAD A LA FECHA \*\*

Floridablanca, Junio 17 de 2015



JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA

**COMUNICADOS EXTERNOS**

CODIGO	VERSION	PROCESO		
150	3.0	FINANCIERA		
GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. 470		
	24-06-2015	1	DE	1

Floridablanca, Junio 24 de 2015

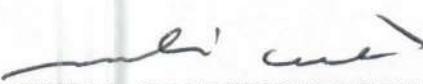
Señor:  
**WALTER ALBERTO ORDOÑEZ ORDOÑEZ**  
Fiscal Local UCP  
Unidad Local de Girón  
**FISCALIA PRIMERA SAU DE GIRON**  
Calle 30 No 27- 08  
Girón

184. LC.  
Volver a  
utar

OFICIO: **ULFG-0413**  
REF: **Solicitud de información**  
NUNC: **683076000142201402700 Lesiones Culposas**

Con el fin de dar respuesta a su oficio Recibido en la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca el día 11 de Junio de 2015, me permito anexar Certificado de Libertad y Tradición del vehículo **IEI 68B**, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,



**NUBIA CALDERON ARDILA**  
Jefe Administrativa y Financiera

**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL EN DESCONGESTIÓN DE  
GIRÓN - Calle 33 No. 26-48 Tel. 6460087**



Vehículos estos que se vieron involucrados en accidente de tránsito ocurrido el 25 de Octubre de 2.015 en las inmediaciones de la Carrera 26 con Calle 8 del Barrio Arenales Campestre del municipio de Girón, en el que resultó lesionada MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.509.803.

En consecuencia, se ordena oficiar al Parquero los Compadres de la Secretaria de Tránsito del Municipio de Girón a efectos de la entrega material del vehículo de placas **SUF-779**; entrega material que se ordena se realice al señor **JOSÉ PÉREZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.181.536.

De igual forma, se ordena oficiar al Parquero los Compadres de la Secretaria de Tránsito del Municipio de Girón a efectos de la entrega material del vehículo de placas **UAX-29D**; entrega material que se ordena se realice al señor **LUIS ÁNGEL FIGUEROA HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.104.129.648.

Finalmente, se ordena oficiar a la autoridad de tránsito en la que se encuentra matriculado los vehículos de placas **SUF-779** y **UAX-29D**, esto es a la SECRETARIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE GIRÓN; y a la SECRETARIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE GIRÓN, respectivamente para registrar las **MEDIDAS PROVISIONALES** sobre los mencionados vehículos.

*Consejo Superior  
de la Judicatura*

**CLAUDIA JOHANNA OLARTE ZAMBRANO**  
Juez

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL EN DESCONGESTIÓN DE  
GIRÓN - Calle 33 No. 26-48 Tel. 6460087**



ACTA DE AUDIENCIA  
CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN  
**683076000142201501999**

Girón S., 10 de noviembre de 2015

**HORA INICIO: 09:54 a.m.**

**HORA FINAL: 10:19 a.m.**

**JUEZ: CLAUDIA JOHANNA OLARTE ZAMBRANO**

**SALA: DESPACHO GIRON**

<b>FISCALÍA</b>	Dra. PATRICIA MOLINA SERRANO Fiscal 1º Local UPC de Girón	<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	No comparece.
<b>Dirección</b>	Calle 30 N° 27-08, Girón	<b>Dirección</b>	
<b>Teléfono</b>	6531589	<b>Teléfono</b>	

<b>SOLICITANTE 1</b>	MICHAEL GEORFREY VEGA JURADO ( <i>Apoderado: SUF-779</i> )		
<b>Documento</b>	1.098.668.876 de Bucaramanga		
<b>Dirección</b>	Carrera 29 No. 45-45 Of. 1412 Barrio Cabecera	<b>Ciudad</b>	Bucaramanga

<b>SOLICITANTE 2</b>	CARLOS ENRIQUE FIGUEROA HERNÁNDEZ ( <i>UAX-29D</i> )		
<b>Documento</b>	1.104.129.649		
<b>Dirección</b>	Calle 37 No. 15 - 27 Barrio Rincón de Girón	<b>Ciudad</b>	Girón

<b>INDICIADO 1</b>	JOSÉ PÉREZ QUINTERO		
<b>Documento</b>	91.181.536		
<b>Dirección</b>	Transv. 34 B No. 34 B - 23 Barrio Paraíso Bajo	<b>Ciudad</b>	Girón

<b>INDICIADO 2</b>	LUIS ÁNGEL FIGUEROA HERNÁNDEZ		
<b>Documento</b>	1.104.129.648		
<b>Dirección</b>	Calle 37 No. 15 - 27 Barrio Rincón de Girón	<b>Ciudad</b>	Girón

<b>DELITO:</b>	LESIONES PERSONALES CULPOSAS		
----------------	------------------------------	--	--

	SOLICITUD	APROBACIÓN	
		SI	NO
	ENTREGA PROVISIONAL DEL VEHICULO DE PLACAS <b>SUF-779</b>	X	
	ENTREGA PROVISIONAL DEL VEHICULO DE PLACAS <b>UAX-29D</b>	X	

**OBSERVACIONES:**

Inicialmente, el Despacho ordena la **ENTREGA PROVISIONAL** DEL VEHICULO de placas **SUF-779**, marca CHEVROLET, Línea SPARK TAX, vehículo AUTOMÓVIL de servicio PÚBLICO, número de motor B10S1198590KC2, color AMARILLO, modelo 2.009, de propiedad de la señora DIOCELINA MORENO GUERRERO identificada con Cédula de Ciudadanía Número 63.285.917.

Con posterioridad, el Despacho ordena la **ENTREGA PROVISIONAL** DEL VEHICULO de placas **UAX-29D**, marca KYMCO, Línea UNI-K 110, vehículo MOTOCICLETA de servicio PARTICULAR, número de motor KB222079034, color NEGRO NEBULOSA, modelo 2.016, cilindraje 107, de propiedad del señor CARLOS ENRIQUE FIGUEROA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.104.129.649.

**12. DESCRIPCION DE DAÑOS Y RESULTADO DEL EXPERTICIO.**

**FOTOGRAFIAS DEL VEHICULO (DESCRIPCION DE DAÑOS)**



-PRESENTA ABOLLADURA DE LA NAVE DELANTERA LATERAL IZQUIERDA.

-PRESENTA ABOLLADURA CON HENDIDURA DE LA PUERTA DELANTERA IZQUIERDA, TERCIO ANTERIOR.  
 -PRESENTA ABOLLADURA DEL BISEL.  
 -PRESENTA DESPRENDIMIENTO DE LA TAPA LATERAL DEL ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO.  
 -PRESENTA ABOLLADURA DEL PARAL DELANTERO.

**11. OBSERVACIONES.**

Es de resaltar que para que un vehículo se movilice por el territorio nacional debe garantizar como mínimo el perfecto estado de sus sistemas de freno, dirección, suspensión y señalización visual y auditiva y demostrar que el estado de sus llantas sea adecuado al igual que el conjunto de espejos y vidrios.

Experticio técnico realizado a solicitud del interesado.

**SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:**

ENTIDAD	POLICIA NACIONAL - SETRA MEBUC.
GRUPO O UNIDAD	LABORATORIO MOVIL DE CRIMINALISTICA
ACTUACIÓN	EXPERTICIO TECNICO E IDENTIFICACION A VEHICULO
RESPONSABLE	SUBINTENDENTE, GEMNY BRICEÑO RODRÍGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 91529016 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN Y TEL.	Seccional Tránsito y Transporte MEBUC, Km. 4 vía GIRÓN instalaciones de DTB piso 5, Tel. 3143245147
EMAIL	<a href="mailto:gemmy.briceno@correo.policia.gov.co">gemmy.briceno@correo.policia.gov.co</a> // <a href="mailto:lacri.mebuc@hotmail.com">lacri.mebuc@hotmail.com</a>

Firma,

Subintendente, **GEMNY BRICEÑO RODRÍGUEZ**  
 Perito en Daños de Vehículos en Accidentes  
 LABORATORIO MOVIL DE CRIMINALISTICA SETRA-MEBUC.

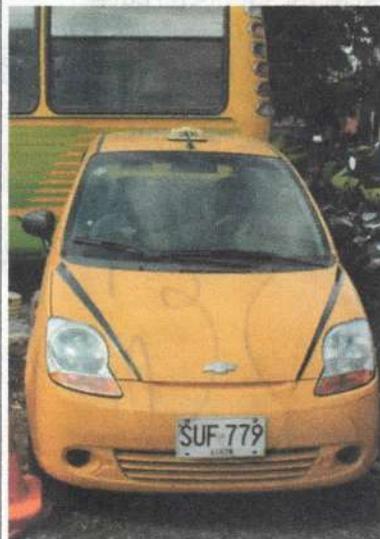
<b>LUCES</b>	<b>FRENO</b>	BUEN ESTADO DE FUNCIONALIDAD
	<b>REVERSO</b>	BUEN ESTADO DE FUNCIONALIDAD
	<b>INTERNAS</b>	SI EN FUNCIONAMIENTO
	<b>ACCESORIOS</b>	
<b>PITO</b>	SI	
<b>RUEDA</b>	<b>CANTIDAD DE RUEDAS</b>	2 TRASERAS EN BUEN ESTADO
		2 DELANTERAS EN BUEN ESTADO
	<b>ESTADO</b>	DELANTERAS BUENO CON LABRADO
		DERECHA TRASERA CON LABRADO

<b>ESPEJOS</b>	DELANTERO DERECHO EN BUEN ESTADO	
	DELANTERO IZQUERDO EN BUEN ESTADO	
	RETROVISOR INTERNO EN USO	
<b>PUERTAS</b>	CUATRO LATERALES, BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	
<b>SALIDA DE EMERGENCIA</b>	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO BUEN ESTADO	
<b>VIDRIOS</b>	CUATRO LATERALES,	
<b>WIPERAS</b>	EN BUEN ESTADO	
<b>CINTURONES SEGURIDAD</b>	CONDUCTOR EN BUEN ESTADO	ACOMPAÑANTE EN BUEN ESTADO
<b>HABITACULO PASAJEROS</b>	NO PRESENTA MODIFICACIONES	
<b>PLACAS DEL VEHICULO</b>	CUATRO, UNA DELANTERA, TRASERA, DOS LATERALES.	

**FOTOGRAFIAS DEL VEHICULO EN ESTUDIO**



Parte Lateral izquierda del vehiculo en estudio



Frontal del vehiculo en estudio.



Placa del vehiculo inspeccionado

**8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA**

1-OBSERVACIÓN DEL CONTORNO DEL AUTOMOTOR.

2-LIMPIEZA DE SUPERFICIES

3-OBSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DE GUARISMOS DE IDENTIFICACIÓN: NUMERO MOTOR Y CHASIS

4-OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DE LA PLACA DE MATRICULA. Las placas de circulación y transito, que corresponden a la diferenciación de los demás de su clase y tipo, posee el aluminio, la cinta reflectiva, troquelados, cortes y demás, que cumple con la ficha técnica 001 del ministerio de tránsito y transporte.

5-CONCLUSIÓN DE ORIGINALIDAD.

6-APLICACIÓN RESIDUAL POR FRICCIÓN DE TINTA NEGRA SIRCHIE.

7-TOMA DE IMPRONTAS.

8-ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA ESTAMPACIÓN EN LAS NUMERACIONES ALFANUMÉRICAS, CARROCERÍA Y MOTOR: --Los guarismos del SERIE 9GAMM610X9B162401, al igual que la superficie donde se encuentran estampados son los acostumbrados por la casa ensambladora CHEVROLET para Vehículos tipo automóvil.

--Los guarismos del motor B10S1198590KC2 establecido en la licencia de transito

9-REVISION Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS ACTIVOS Y PASIVOS DEL VEHICULO EN ESTUDIO (ruedas, panorámicos, espejos, luces, suspensión, frenos, dirección, motor)

10-DESCRIPCION DE DAÑOS CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS AFECTACIONES A LA NORMAL MOVILIZACION DEL AUTOMOTOR POR LAS CARRETERAS Y VIAS NACIONALES, TRATANDO DE DETERMINAR SU SEGURO RODAMIENTO DESPUES DEL EVENTO.

11-FIJAR FOTOGRAFICAMENTE LOS PRIMEROS PLANOS DEL VEHICULO EN ESTUDIO (frontal - lateral y posterior)

9. **INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:** luego de examinar de forma minuciosa mediante el levantamiento de improntas el area contentiva y circundante de los guarismos (numero de chasis y motor) que utiliza la casa fabricante CHEVROLET, para la identificacion del vehiculo en estudio, no se observan aparentes modificaciones de regrabacion en ninguno de los dos guarismos, e numero de motor luego de cotejar con el numerico que aparece en la licencia de transito se observa igual, y aparece de forma clara y homogenea en grabacion profunda donde acostumbra imprimirlo la casa matriz, ubicado sobre el costado del bloque parte izquierda tercio medio anterior; el numero de chasis se encuentra sobre la pared delm parallamas tercio medio superior, si en determinado momento se necesita un estudio mas profundo de los sistemas de identificacion es recomendable solicitarlo a grupo de automotores de la sijn.

**10. ANEXOS: IMPRONTAS NUMERO MOTOR Y NUMERO CHASIS**

CHASIS:



MOTOR:



**11. REVISION DE ORGANOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA.**

<b>FRENOS</b>	BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	
<b>DIRECCION</b>	BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	
<b>CAJA</b>	MECANICA BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	
<b>EMBRAGE</b>	BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	
	<b>FRONTALES</b>	UNIDAD DE LUCES DELANTERA BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.
	<b>DIRECCIONALES</b>	DELANTERA BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

No. Expediente CAD
--------------------

Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
------	------	-----	--------------	-----	-------------

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ13-**

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

**EXPERTICIO TÉCNICO A VEHÍCULOS**

Departamento	<b>SANTANDER</b>	Municipio	<b>GIRON</b>	Fecha	<b>30 DE OCTUBRE 2015</b>	Hora:	<b>1 4 3 0</b>
--------------	------------------	-----------	--------------	-------	---------------------------	-------	----------------

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 406 del C.P.P y NTC 5375.me permito rendir el siguiente informe,

**1. DESTINO DEL INFORME:**

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA:**

REALIZAR EXPERTICIO TECNICO E IDENTIFICACION AL VEHICULO AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, LINEA SPARK, DE PLACAS SUF779 SERVICIO PUBLICO-TRANSPORTES SAN JUAN S.A

**3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS EN ESTUDIO.**

PLACAS	SUF779	LINEA	SPARK
MARCA	CHEVROLET	MATRICULA	SEC. TTO GIRON
COLOR(ES)	AMARILLO	CARROCERIA	SEDAN
MOTOR	B10S1198590KC2	SERVICIO	PUBLICO-TRANSPORTES PORTUGAL.
CHASIS	*****	COMBUSTIBLE	GASOLINA
MODELO	2009	SERIE	9GAMM610X9B162401

**DIMENSIONES DEL VEHICULO.**

LONGITUD	3,30 m	CAPACIDAD CARGA	N/A
ALTO	1,50 m	CAPACIDAD PASAJEROS	4 PASAJEROS
ANCHO	1.40 m	TIPO DE CARGA	N/A
DIST. ENTRE EJES	2,35 m	TRANSFORMACIONES	NINGUNA
PESO.	N/A	MODIFICACIONES	NINGUNA

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS**

1-OBSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL AUTOMOTOR.

2-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PLACA DE MATRICULA.

3-UBICACIÓN Y ANÁLISIS DE SUPERFICIES.

4-OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN.

5-TOMA DE IMPRONTAS.

6-REVISION Y ANALISIS DE LOS SISTEMAS PASIVOS Y ACTIVOS DEL VEHICULO

7-DESCRIPCION DE DAÑOS

**5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS**

GARANTIZA EL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y SON PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.

**6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN**

1- ALCOHOL

2- ALGODÓN

3- LUPA DE GRAN AUMENTO

4-PAPEL CARBON

5- HERRAMIENTA MECÁNICA BÁSICA

6- HISOPO

7- PAPEL CONTAC TRANSPARENTE

ELEMENTOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN

**7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)**

MÉTODO TÉCNICO APLICABLE, UTILIZADO POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES COMO TAMBIÉN POR EL SECTOR AUTOMOTRIZ (Se realizó la observación del elemento material, teniendo en cuenta: Especificaciones técnicas establecidas por cada uno de los entes encargados de su Fabricación o Ensamblaje, la marca, la clase, el tipo, el modelo, el color, identificando las características representativas de cada uno de ellos y observando su plena identificación sino también las condiciones de sus sistemas activos y pasivos después del evento y su posterior movilización por carreteras nacionales.

12. DESCRIPCION DE DAÑOS Y RESULTADO DEL EXPERTICIO.

FOTOGRAFIAS DE DAÑOS DEL VEHICULO



PRESENTA ABOLLADURA CON TORCEDURA DE LAS BARRAS TELESCOPICAS DELANTERAS.

-PRESENTA DESPRENDIMIENTO PARCIAL DEL CARENAJE FRONTAL TERCIO SUPERIOR, PARTE POSTERIOR  
 -PRESENTA FRACTURA DEL EXTREMO DE LA MANECILLA DEL FRENO DELANTERO.  
 -PRESENTA ABOLLADURA DEL EXTREMO DEL MANUBRIO TERCIO DERECHO.

-GUARDAFANGO DELANTERO RAYADO Y TORCIDO.

FOTOGRAFIAS DE DAÑOS DEL VEHICULO



PRESENTA FISURA CON RAYADURA POR FRICCION CON UNA SUPERFICIE ASPERA, DEL CARENAJE LATERAL DERECHO.

PRESENTA ABOLLADURA, TORCEDURA DEL ESTRIBO DELANTERO DERECHO.  
 -PRESENTA DESPRENDIMIENTO DEL TACO DEL ESTRIBO DELANTERO DERECHO.  
 -EXOSTO ABOLLADO.

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL DITRA	092702	LACRI-MEBUC	SR. GEMNY BRICEÑO RODRIGUEZ	91529016 B/GA

Firma,

Subintendente, **GEMNY BRICEÑO RODRÍGUEZ**  
 Perito en Daños de Vehículos en Accidentes

<b>LUCES</b>	<b>FRENO</b>	<b>BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO</b>
	<b>REVERSO</b>	
	<b>INTERNAS</b>	<i>SI</i>
	<b>ACCESORIOS</b>	
<b>PITO</b>	<i>SI</i>	
<b>RUEDA</b>	<b>CANTIDAD DE RUEDAS</b>	<b>UNA TRASERAS EN BUEN ESTADO</b>
		<b>UNA DELANTERAS EN BUEN ESTADO</b>
	<b>ESTADO</b>	<b>BUEN ESTADO CON LABRADO</b>

<b>ESPEJOS</b>	<b>ESPEJO DELANTERO DERECHO PRESENTE</b>	
	<b>ESPEJO IZQUIERDO PRESENTE</b>	
<b>PUERTAS</b>	<i>N/A</i>	
<b>SALIDA DE EMERGENCIA</b>	<i>N/A</i>	
<b>VIDRIOS</b>	<i>N/A</i>	
<b>LIMPIABRISAS</b>	<i>N/A</i>	
<b>CINTURONES SEGURIDAD</b>	<i>N/A</i>	
<b>HABITACULO PASAJEROS</b>	<b>BUEN ESTADO</b>	
<b>PLACAS DEL VEHICULO</b>	<b>UNA EN BUEN ESTADO TRASERA</b>	

**FOTOGRAFIAS DEL VEHICULO EN ESTUDIO**



Parte Lateral derecha del Vehiculo En Estudio



Parte frontal



Placa del vehiculo inspeccionado.



FIRMA CONDUCTOR O VICTIMA C.C.

9. VICTIMA PASAJEROS ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO

APELLIDOS Y NOMBRES: De la Cruz Valencia Maria Isabel G DOC: 63.009.803 NACIONALIDAD: Colombiano FECHA DE NACIMIENTO: 21/12/85 SEXO:  M  F

DIRECCIÓN DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CIDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCION: Hospital San Juan de Dios Girón

SE SE PRACTICO EXAMEN SI  NO

AUTORIZO  EMBRIAGUEZ  GRADO  S. PSICOACTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Miembro inferior derecho fracturado, politraumatismo y laceraciones

9.1 DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN  PASAJERO  ACOMPAÑANTE

GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

9. VICTIMA PASAJEROS ACOMPAÑANTES O PEATONES No.  DEL VEHICULO

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_ DOC: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CIDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCION: \_\_\_\_\_

SE SE PRACTICO EXAMEN SI  NO

AUTORIZO  EMBRIAGUEZ  GRADO  S. PSICOACTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: \_\_\_\_\_

9.1 DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN  PASAJERO  ACOMPAÑANTE

GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

9. VICTIMA PASAJEROS ACOMPAÑANTES O PEATONES No.  DEL VEHICULO

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_ DOC: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CIDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCION: \_\_\_\_\_

SE SE PRACTICO EXAMEN SI  NO

AUTORIZO  EMBRIAGUEZ  GRADO  S. PSICOACTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: \_\_\_\_\_

9.1 DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN  PASAJERO  ACOMPAÑANTE

GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

9. VICTIMA PASAJEROS ACOMPAÑANTES O PEATONES No.  DEL VEHICULO

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_ DOC: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CIDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCION: \_\_\_\_\_

SE SE PRACTICO EXAMEN SI  NO

AUTORIZO  EMBRIAGUEZ  GRADO  S. PSICOACTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: \_\_\_\_\_

9.1 DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN  PASAJERO  ACOMPAÑANTE

GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

9. VICTIMA PASAJEROS ACOMPAÑANTES O PEATONES No.  DEL VEHICULO

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_ DOC: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CIDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCION: \_\_\_\_\_

SE SE PRACTICO EXAMEN SI  NO

AUTORIZO  EMBRIAGUEZ  GRADO  S. PSICOACTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: \_\_\_\_\_

9.1 DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN  PASAJERO  ACOMPAÑANTE

GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

9. VICTIMA PASAJEROS ACOMPAÑANTES O PEATONES No.  DEL VEHICULO

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_ DOC: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CIDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCION: \_\_\_\_\_

SE SE PRACTICO EXAMEN SI  NO

AUTORIZO  EMBRIAGUEZ  GRADO  S. PSICOACTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: \_\_\_\_\_

9.1 DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN  PASAJERO  ACOMPAÑANTE

GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

13. OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO

DEL CONDUCTOR: V1776 DEL VEHICULO: \_\_\_\_\_ DEL PEATON: \_\_\_\_\_

DE LA VIA: \_\_\_\_\_ DEL PASAJERO: \_\_\_\_\_

OTRA: \_\_\_\_\_

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO: \_\_\_\_\_ APELLIDOS Y NOMBRES: PT Ochoa Herrera Peda y C DOC: 91135699 PLACA: 092643 ENTIDAD: PONAL FIRMA: [Firma]

16. CORRESPONDIO

NUMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 683076000142201501999

Dto. \_\_\_\_\_ Munpio. \_\_\_\_\_ Ent. \_\_\_\_\_ U. receptora \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Consecutivo \_\_\_\_\_



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE**

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER  
 TELEFONO: 6521120

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-00426-2016**

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 14 de enero de 2016  
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-00428-C-2016**  
 OFICIO PETITORIO: No. ND - 2016-01-08. Ref: Noticia criminal 683076000142201501999 -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: SAU - UCP  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 SAU - UCP  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CALLE 30 27-08  
 GIRÓN, SANTANDER

**NOMBRE EXAMINADO: MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA**  
 IDENTIFICACIÓN: CC 63509803  
 EDAD REFERIDA: 40 años  
 ASUNTO: Lesiones

lc  
71

Examinada hoy jueves 14 de enero de 2016 a las 09:19 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO por lesiones CULPOSAS firma Liz Prada fiscalia, porta cédula de Bucaramanga , la acompaña la Hija Slendy Sierra de la Cruz.

RELATO DE LOS HECHOS:La examinada refiere que el 25/10/15 sufre evento de transito como pasajera de moto que colisiona con taxi , "volé como 4 metros".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en HUS. Aporta copia de historia clínica número epicrisis-81879, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: ingresa el 28/10/15 egresa el 03/12/15 remitida de Floridablanca por politrauma con "equimosis palpebral derecha, trauma occipital derecho, cervical C2, fractura femur derecho diafisis con impactacion foco de fractura segmentaria, basicervical derecha, ligamentaria rodilla , contusion tobillo sin lesion osteoarticular, reducción el 17/11/15 para femur y cadera". .

ANTECEDENTES: Médico legales: no. Patológicos: no.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada.

REVISIÓN POR SISTEMAS:"dolor en la cadera"

EXAMEN MÉDICO LEGAL:Aspecto general: Ingresa en silla de ruedas ayudada por la hija Descripción de hallazgos- Examen mental: atenta- Cara: equimosis pigmentada infraorbitaria derecha notoria no altera movilidad ocular- Región glutea: derecho cuadrante supero interno masa blandas de 3x4cm con zona pigmentada de equimosis- Miembros inferiores: cicatrices quirurgicas cara externa muslo derecho en promedio 4x0.2cm notorias, no posibilidad de bipedestación ni locomoción por estar en manejo por especialista

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO CUARENTA (140) DÍAS. Secuelas médico-legales a determinar con nueva orden de autoridad encargada del caso (venir en mayo 2016) y atencion en salud que reciba durante este tiempo.

Atentamente,

**CLAUDIA YANETH ROJAS ARIAS**  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

**SERVICIO FORENSE PARA UNA COLOMBIA DIVERSA Y EN PAZ**

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE**

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER  
 TELEFONO: 6978503 Ext

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-03257-2017**

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 07 de marzo de 2017  
 NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DRNORIENTE-03514-C-2017**  
 OFICIO PETITORIO: No. ND - 2017-03-06. Ref: Noticia criminal 683076000142201501999 -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA UCP  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 FISCALIA UCP  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CLL 30 # 27-08  
 GIRÓN, SANTANDER

**NOMBRE EXAMINADO: MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA**  
 IDENTIFICACIÓN: CC 63509803  
 EDAD REFERIDA: 41 años  
 ASUNTO: Lesiones

*Treddy CIA*  
*71 LC.*  
*OPQ*

Examinada hoy martes 07 de marzo de 2017 a las 11:41 horas en Tercer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CL LA RIVIERA. Aporta copia de historia clínica número 63509803, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: FECHA : 9/2/2017, FIRMA DR JAIME VILLAMIZAR: OSTEOMUSCULAR: MARCHA CON CAMINADOR MUSLO DERECHO CON SITIOS QUIRURGICOS CICATRIZADOS SIN SIGNOS DE INFECCION AMAD ECADERA DERECHA CON FLEXION DE 90 GRADOS CON DOLOR, RODILLA DERECHA CON AMA DE 0 A 110 GRADOS , ESTABLE, NO DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL, DIAGNOSTICO: SECUELAS DE FRACTURA DE FEMUR. .

ANTECEDENTES: Médico legales: DICTAMEN ANTERIOR:11813-2016 DE DONDE SE EXTRAE LA SIGUIENTE INFORMACION: LESIONES SECUNDARIAS A ACCIDENTE DE TRANSITO COMO PASAJERA DE UNA MOTO. FECHA DE LESION: 25/10/2015 ELEMENTO CAUSAL: CONTUNDENTE INCAPACIDAD MEDICO LEGAL: DEFINITIVA DE 140 (CIENTO CUARENTA) DIAS. SECUELAS : DEFORMIDAD FISICA QUE AFECTA EL CUERPO Y PERTURBACION FUNCIONAL DEL ORGANO DE LA LOCMOCION DE CARACTER A DEFINIR- REVISIÓN POR SISTEMAS: COJERA ANTALGICA .

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

Aspecto general: BUENAS CONDICIONES GENERALES ORIENTADO (A) EN TIEMPO Y ESPACIO.

Descripción de hallazgos: - Miembros inferiores: CICATRICES EN IGUALES CONDICIONES DESCRITAS EN ANTERIOR DICTAMEN. LIMITACION PARA LOS MOVIMIENTOS DE CADERA Y RODILLA.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO CUARENTA (140) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano DE LA LOCOMOCION de carácter permanente; Atentamente,

PEDRO ARMANDO CADENA MORALES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 1-51, BUCARAMANGA, SANTANDER  
TELÉFONO: 0978503 Ext

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-11789-2016 ✓

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 12 de septiembre de 2016  
NÚMERO DE CASO INTERNO: GRCOPPF-DRNORIENTE-11813-C-2016  
OFICIO PETITORIO: No. - 2016-08-12, Ref. -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA UCP  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
FISCALIA UCP  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SIN INFORMACION  
GIRÓN, SANTANDER  
NOMBRE EXAMINADO: MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA  
IDENTIFICACIÓN: CC 63509803  
EDAD REFERIDA: 40 años  
ASUNTO: Lesiones

142201501993  
71lc

Examinada hoy lunes 12 de septiembre de 2016 a las 11:31 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CL LA RIVIERA. Aporta copia de historia clínica número 63509803, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: FECHA : 5/9/2016, FIRMA DRA ROSE RUBIANO: SECUELAS RECIENTES D E FRACTURA DE CABEZA Y DIAFISIS FEMORAL DERECHA. DOLOR SEVERO CON LA MARCHA, SE ORDENA RX DE CADERA DERECHA, FEMUR DERECHO COL LUMBOSACRA Y RNM DE RODILLA DERECHA. VALORACION POR ORTOPEDIA, .

ANTECEDENTES: Médico legales: DICTAMEN ANTERIOR:428-2016 DE DONDE SE EXTRAE LA SIGUIENTE INFORMACION: LESIONES SECUNDARIAS A ACCIDENTE DE TRANSITO COMO PASAJERA DE UNA MOTO. FECHA DE LESION: 25/10/2015 ELEMENTO CAUSAL: CONTUNDENTE INCAPACIDAD MEDICO LEGAL: DEFINITIVA DE 140 (CIENTO CUARENTA) DIAS. . Patológicos: no.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada.

No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS: DOLOR EN LA PIERNA.

EXAMEN MÉDICO LEGAL: Aspecto general: BUENAS CONDICIONES GENERALES ORIENTADO (A) EN TIEMPO Y ESPACIO.

Descripción de hallazgos: - Miembros inferiores: CICATRICES MULTIPLES ENTRE 2 Y 7 CM EN MUSLO DERECHO. COJERA ANTALGICA APOYADA CON CAMINADOR.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO CUARENTA (140) DÍAS.

SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano DE LA LOCOMOCION de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en SEIS meses ), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso  
Atentamente,

PEDRO ARMANDO CADENA MORALES

42

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
G.REG.CLI,ODONT,PSIQU.PSICOL -D.R.NORORIENTE

DIRECCION Calle 45 No. 1-51. BUCARAMANGA, SANTANDER  
TELÉFONO: (078353) Ext

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE  
No.: GRCOPPF-DRNORIENTE-11789-2016

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 12 de septiembre de 2016  
NÚMERO DE CASO INTERNO: GRCOPPF-DRNORIENTE-11813-C-2016  
OFICIO PETITORIO: No. - 2016-09-12. Ref. -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA UCP  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
FISCALIA UCP  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SIN INFORMACION  
GIRON, SANTANDER  
NOMBRE EXAMINADO: MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA  
IDENTIFICACION: CC 63508803  
EDAD REFERIDA: 40 años  
ASUNTO: Lesiones

14220150197  
711c

Examinada hoy lunes 12 de septiembre de 2016 a las 11:31 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CL LA RIVIERA. Aporta copia de historia clínica número 63508803, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: FECHA : 5/9/2016, FIRMA DRA ROSE RUBIANO: SECUELAS RECIENTES DE FRACTURA DE CABEZA Y DIAPHISIS FEMORAL DERECHA. DOLOR SEVERO CON LA MARCHA. SE ORDENA RX DE CADERA DERECHA, FEMUR DERECHO COL LUMBOSACRA Y RNM DE RODILLA DERECHA. VALORACION POR ORTOPEDIA...

ANTECEDENTES: Médico legales: DICTAMEN ANTERIOR:428-2016 DE DONDE SE EXTRAE LA SIGUIENTE INFORMACION: LESIONES SECUNDARIAS A ACCIDENTE DE TRANSITO COMO PASAJERA DE UNA MOTOCICLETA. FECHA DE LESION: 25/10/2015 ELEMENTO CAUSAL: CONTUNDENTE INCAPACIDAD MEDICO LEGAL: DEFINITIVA DE 140 (CIENTO CUARENTA) DIAS. . Patológicos: no.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada.

No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS: DOLOR EN LA PIERNA.

EXAMEN MÉDICO LEGAL: Aspecto general: BUENAS CONDICIONES GENERALES ORIENTADO (A) EN TIEMPO Y ESPACIO.

Descripción de hallazgos: - Miembros inferiores: CICATRICES MULTIPLES ENTRE 2 Y 7 CM EN MUSLO DERECHO. COJERA ANTALGICA APOYADA CON CAMINADOR.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO CUARENTA (140) DÍAS.

SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano DE LA LOCOMOCION de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en SEIS meses ), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso

Atentamente,

PEDRO ARMANDO CADENA MORAL

*[Handwritten Signature]*

SERVICIO FORENSE GENERAL DE LA NACION POLICIA NACIONAL DIVERSA Y EN PAZ

FISCALIA





**RvG**  
I.P.S S.A.S



01098091

30/05/2017 15:48:28

Página 1 de 1



SC-CER411470 OS-CER411472 SA-CER411471

Sede : LAB RVG-PRINCIPAL  
Orden No : 01098091  
Paciente : MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA  
Identificación : 63509803  
Convenio : ASMET SALUD ESS

Fecha Recepción: 2017-05-26-07:42:17  
Fecha Impresión : 2017-05-30 15:48:10.  
Médico : MEDICOS VARIOS  
Edad/Sexo : 41 / F

43

**ANALISIS**

**RESULTADO**

**VALORES DE REFERENCIA**

**UROANALISIS**

**UROCULTIVO PARCIAL DE ORINA  
EXAMEN MACROSCOPICO**

**ANALISIS FISICO QUIMICO**

COLOR	AMARILLO	
ASPECTO	LIGERAMENTE TURBIO	
GLUCOSA	NEGATIVO	
PROTEINAS	30 mg/dL	
BILIRRUBINAS	NEGATIVO	
UROBILINOGENO	NORMAL	
PH	5.0	
DENSIDAD	1.020	
SANGRE	NEGATIVO	
CETONAS	NEGATIVO	
NITRITOS	NEGATIVO	
LEUCOCITOS	NEGATIVO	

**EXAMEN MICROSCOPICO**

LEUCOCITOS	5-10 XC
CELULAS EPITELIALES	0-2 XC
BACTERIAS	+++
MOCO	+

**UROCULTIVO A/B**

RECUENTO DE COLONIAS	MENOR A 30.000	UFC
----------------------	----------------	-----

NEGATIVO A LAS 48 HORAS DE INCUBACION

OBSERVACIONES..... MUESTRA CONTAMINADA, SE SUGIERE RECOLECTAR PRIMERA ORINA DE LA MAÑANA, PREVIO A SEO GENITAL.

MAGDA JIMENA LUZZ MENESE  
C.C. 63366878

"La interpretación de éste y todo examen de laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

Nombre: MARIA I. DE LA CRUZ VALENCIA.

EDAD: 41 Años.

Numero Identificación: 63509803.

FECHA: 22/05/2017.

Estudio: LEUCOCITOS MARCADOS.99mTc-HMPAO.

EMPRESA: ASMET SALUD

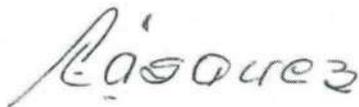
Doctor: PEDRO CAMARGO COLMENARES.

## INFORME:

Luego de la inyección del radiotrazador y mediante rastreo corporal total se adquirieron imágenes de cuerpo entero en proyecciones anterior y posterior, así como imágenes estáticas de acercamiento realizadas sobre la cadera y los fémures en diferentes períodos de tiempo; las cuales muestran adecuada biodistribución del radiotrazador, sin evidencia de acúmulo anormal del mismo; que sugiera la existencia de enfermedad inflamatoria infecciosa.

OPINION: RASTREO CORPORAL TOTAL REALIZADO CON LEUCOCITOS MARCADOS, NEGATIVO PARA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INFECCIOSA ACTIVA , EVALUADA LA CADERA Y LOS FÉMURES.

Atte,



Dr. LUIS E. VASQUEZ LOBO  
Médico Especialista En Medicina Nuclear.  
RM # 3691 MSP.

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-29
	<b>ACTA DE CONCILIACIÓN FRACASADA</b>	Versión: 01 Página 1 de 6

46

-Departamento SANTANDER      Municipio GIRON      Fecha 22 JUNIO 2017      Hora: 0919

**1. CÓDIGO ÚNICO DE LA INVESTIGACIÓN:**

<b>6</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

**2. DATOS DEL QUERELLANTE/DENUNCIANTE:**

DATOS DEL CITANTE									
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.		C.E.		T.I.	No.	63.509.803
Expedido en	Departamento:		SANTANDER			Municipio:		BUCARAMANGA	
Nombres:	<b>MARIA ISABEL</b>				Apellidos:		<b>DE LA CRUZ VALENCIA</b>		
Apodo:					Estado Civil		SOLTERA		
Instrucción	QUINTO DE PRIMARIA				Ocupación		DESEMPLEADA		
Lugar de notificación									
Dirección:	MZ. 7 CASA 44 VILLA ESPERANZA				Barrio:		VILLA ESPERANZA LA CUMBRE		
Departamento:	SANTANDER				Municipio		FLORIDABLANCA		
Teléfono:					Celular		3183368714		

**3. DATOS DEL QUERELLADO/DENUNCIADO:**

DATOS DEL CITADO									
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.		T.I.		Otr	No	1.104.129.648
Expedido	Departamento:		SANTANDER			Municipio		PUERTO WILCHES	
Nombres:	<b>LUIS ÁNGEL</b>				Apellidos:		<b>FIGUEROA HERNÁNDEZ</b>		
Apodo					Estado Civil		SOLTERO		
Instrucción	BACHILLER TÉCNICO				Ocupación		AUXILIAR DE PANADERÍA		
Lugar de notificación									
Dirección:	CALLE 37 N° 15-47				Barrio:		RINCÓN DE GIRON		
Departamento:	SANTANDER				Municipio:		GIRON		
Teléfono:					Celular		3186391849		

DATOS DEL CITADO									
Tipo de documento:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.		T.I.		Otr	No	91.181.536
Expedido	Departamento:		SANTANDER			Municipio		GIRON	
Nombres:	<b>JOSE</b>				Apellidos:		<b>PEREZ QUINTERO</b>		
Apodo					Estado Civil		CASADO		

	<b>PROCESO PENAL</b>	Código: FGN-50000-F-29
	<b>ACTA DE CONCILIACIÓN FRACASADA</b>	Versión: 01  Página 2 de 6

Instrucción	TERCERO DE PRIMARIA	Ocupación	CONDUCTOR
			
Dirección:	MZ. F CASA 9 PISO 3 MIRADOR DE SAN JUAN	Barrio:	MIRADOR DE SAN JUAN
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	GIRON
Teléfono:	NO TIENE	Celular	3187967982

#### 4. RELACIÓN SUSCINTA DE LOS HECHOS: (jurídicamente relevantes)

SE INICIAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS CON BASE EN LA DENUNCIAN PENAL INSTAURADA POR **MARIA ISABEL DE LA CURZ VELANDIA**, EN CONTRA DE **JOSE PEREZ QUINTERO**, POR EL DELITO DE **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**, EN HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 25 DE OCTUBRE DE 2015.

Como se considera necesaria la realización de la presente audiencia de conciliación para beneficio y reparación integral de la víctima del injusto, el Fiscal procedió a enterar a las partes del objeto de la misma, haciéndole saber la metodología de la diligencia, así como los derechos y deberes que les asiste, principalmente que todo lo que se diga en esta audiencia, o la voluntad del citado en conciliar, no podrá ser usado como evidencia de responsabilidad. Una vez entendida la dinámica de la misma se les concede el uso de la palabra en su orden:

#### 6. PRETENSIONES DE LA CITANTE:

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DENUNCIANTE QUIEN MANIFIESTA QUE SU PRETENSIÓN CONSISTE EN QUE SE REPALEN LOS PERJUICIOS OCASIONADOS EN SU INTEGRIDAD PERSONAL, CON OCASIÓN DEL ACCIDENTE SUFRIDO, MANIFIESTA QUE ESTIMA DICHA INDEMNIZACIÓN EN LA SUMA DE CIENTO MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE, REFIERE QUE PRODUCTO DE ESTOS HECHOS PERDIÓ SU TRABAJO Y AHORA SE DEDICA A VENDER AREPAS AL FRENTE DE SU CASA, SEÑALA QUE ESTA ATRAVESANDO POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA MUY DIFÍCIL Y ACLARA QUE ESTA DENUNCIA ESTA DIRIGIDA EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE PEREZ QUINTERO, QUIEN FUE EL RESPONSABLE EN ESTE ACCIDENTE.

#### 7. PROPUESTA DEL CITADO:

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL INDICIADO LUIS ÁNGEL FIGUEROA HERNÁNDEZ, QUIEN MANIFIESTA QUE NO ASUME RESPONSABILIDAD EN ESTOS PUES EL INFORME DE ACCIDENTES ES CLARO, SEÑALA QUE LA IMPRUDENCIA FUE DEL CONDUCTOR DEL TAXI EL SEÑOR JOSE PEREZ QUINTERO, AL REALIZAR UN GIRO PROHIBIDO.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR JOSE PEREZ QUINTERO, REFIERE QUE ES CIERTO QUE REALIZO UN GIRO EN "U" Y QUE EL VEHICULO QUE CONDUCE CUNETAS CON PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

28

EXTRA CONTRACTUAL CON LA ASEGURADORA "SEGUROS DEL ESTADO" Y QUE DEBE ELEVARSE LA RECLAMACION.

Terminada la exposición de las partes se advierte que NO existen fórmulas de arreglo motivo por el cual se DECLARA FRACASADA LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN INFORMANDO A LAS PARTES INTERVINIENTES QUE LAS DILIGENCIAS CONTINUARAN CON EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 522 DE LA LEY 906 DE 2004. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma, una vez leída y aprobada en todas sus partes por quienes en ella intervinieron.

Firmas,



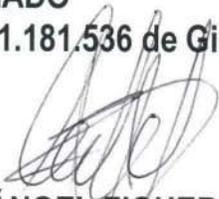
**WALTER ALBERTO ORDONEZ ORDOÑEZ**  
**FISCALIA LOCAL UCP**  
**UNIDAD LOCAL GIRÓN**



**LIZ FERNANDA PRADO ROJAS**  
**ASISTENTE FISCAL IV**  
**FISCALIA LOCAL UCP**

*Maria Isabel de la Cruz Valencia*  
**MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA**  
**DENUNCIANTE/VICTIMA**  
**C.C. 63.509.803 DE BUCARAMANGA**

*Jose Perez Q*  
**JOSE PEREZ QUINTERO**  
**INDICIADO**  
**C.C. 91.181.536 de Girón**



**LUIS ÁNGEL FIGUEROA HERNÁNDEZ**  
**INDICIADO**  
**C.C. 1.104.129.648 de Puerto Wilches**

	<b>PROCESO PENAL</b>	Código: FGN-50000-F-21
	<b>UNIDAD CONCILIACIÓN PREPROCESAL GIRÓN - SANTANDER</b>	Versión: 01 Página 1 de 1

47

Girón, 27 de junio de 2016

ULFG – 0620

**Señores**  
**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
**CARRERA 37 N° 44-74**  
**BUCARAMANGA – SANTANDER**

**REF. DETERMINAR INVALIDEZ**  
**NUNC: 683076000142201501999 – LESIONES CULPOSAS ART. 120**

De manera atenta y de conformidad con el diligenciamiento obrante en este despacho me permito solicitar se determine la pérdida de capacidad laboral e invalidez de la señora **MARIA ISABEL DE LA CRUZ VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.509.803 de Bucaramanga, a fin de que obre como elemento material probatorio dentro de las presentes diligencias.

Se adjunta a la presente 189 folios.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

**WALTER ALBERTO ORDOÑEZ ORDOÑEZ**  
**FISCAL LOCAL UCP**  
**UNIDAD LOCAL GIRÓN**

47

										<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
										<b>N° CASO</b>																				
										6	8	3	0	7	6	0	0	0	1	4	2	2	0	1	5	0	1	9	9	9
No. Expediente CAD										Dpto			Mpio			Ent			U.Receptora			Año			Consecutivo					

	<b>INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-</b>															
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo																
<b>Departamento</b>	Santander				<b>Municipio</b>	GIRÓN				<b>Fecha</b>	2017-06-28		<b>Hora</b>	0 8 4 5		

**1. DESTINO DEL INFORME**

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER  
 Unidad: SALA DE ATENCION AL USUARIO - GIRON  
 Despacho: FISCALIA 01  
 Dirección: CL 30 27 08  
 Fiscal: WALTER ALBERTO ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
 O.T. No.: 9014-16

*Jorge Adolfo S*  
*FPJ*  
 28 Junio 2017  
 11:58 AM

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

(...) establecer el arraigo del indiciado, José Pérez Quintero (...)

O.T. 9014 asignada el 2016-11-10.

INFORME ULG N° 68-266707

**3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

Departamento	Municipio	Dirección
--------------	-----------	-----------

**4. ACTUACIONES REALIZADAS**

Actuación	Fecha
-----------	-------

**5. TOMA DE MUESTRAS**

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Descripción adicional de elementos

No aplica

**6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA, TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

**7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA**

CTI UNIDAD LOCAL GIRON  
 SECCIONAL CTI BUCARAMANGA

CL 30 27 08 - GIRÓN  
 TELÉFONO 57 (7) 6532335;3106

49

Se realizaron las siguientes labores investigativas:

- Con Formato, Comunicación con el cliente de Policía Judicial se solicitó ampliación de los términos para dar cumplimiento con la Orden de trabajo.
- Previa citación, El día 22 de Junio de 2017 a las 09:19 horas, se hicieron presentes en la Unidad Local de Policía Judicial del CTI de Girón, la Víctima, **María Isabel de la Cruz Valencia** y los indiciados, **Luis Ángel Figueroa Hernández** y **José Pérez Quintero** quienes fueron presentados en el despacho de la Fiscalía Primera Local UCP de Girón, donde se realizó diligencia de Conciliación en la cual los señores, **Luis Ángel Figueroa Hernández** y **José Pérez Quintero**, no llegaron a algún acuerdo o fórmula de conciliación, el Señor, **José Pérez Quintero**, manifiesta que el vehículo que conducía cuenta con póliza de responsabilidad civil extracontractual con la aseguradora –Seguros del Estado –contra quien debe efectuarse la reclamación y mencionan que desean que continúe el presente proceso.
- Se realizó el arraigo del indiciado, **José Pérez Quintero**, identificado con CC.91.181.536 de Girón, Santander, residenciado en la Manzana F, Casa # 9, Piso 3, barrio Mirador de San Juan de Girón, teléfonos 318 7967982 y 318 3885269, tiene 39 años de edad, nacido el 15 de Octubre de 1977 en Rionegro, Santander, sus padres son **Maruja Quintero** y **Juan de la Cruz Pérez Tarazona**, estado civil Casado con **Francelina Vesga Bueno**, tiene tres (3) hijos de 7, 14 y 17 años de edad; trabaja como empleado conductor de un taxi, su salario es de seiscientos mil pesos (\$600.000<sup>oo</sup>) mensuales, aproximadamente, sin contrato laboral, ni prestaciones sociales. Se anexa formato diligenciado del arraigo.
- Se realizó el arraigo del indiciado, **Luis Ángel Figueroa Hernández**, identificado con CC.1.104.129.648 de Puerto Wilches, Santander, tiene 26 años de edad, nacido el 18 de Julio de 1990 en Puerto Wilches, Santander, sus padres son **María Sarith Figueroa** y **Gustavo Rincón Elles**, su estado civil Soltero; trabaja como auxiliar de panadería en el Supermercado Jumbo del Almacén de Cabecera del Llano de Bucaramanga, su salario es de Ochocientos veinte mil pesos (\$820.000<sup>oo</sup>) mensuales, con contrato laboral y prestaciones sociales. Se anexa formato diligenciado del arraigo.
- Con Oficio N°0106 de Enero 25 de 2017 enviado al Grupo de Lofoscopia del CTI de Bucaramanga, se solicitaron las tarjetas de preparación del señor, **Jose Pérez Quintero**.
- Se anexa tarjeta decadactilar de preparación de **Jose Pérez Quintero**.

Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

**8. ANEXOS**

Observaciones:

Se anexan los siguientes documentos:

- Copia del Formato, Comunicación con el cliente de Policía Judicial. Un folio. Un folio.
- Formato diligenciado del arraigo del indiciado, José Pérez Quintero. Tres folios.
- Formato diligenciado del arraigo del indiciado, Luis Ángel Figueroa Hernández. Tres folios.
- Copia del Oficio N°0106 de Enero 25 de 2017 enviado al Grupo de Lofoscopia del CTI de Bucaramanga. Un folio.
- Tarjeta decadactilar de preparación de José Pérez Quintero. Un folio.

Total folios: Nueve (09).

**9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
---------	--------	-------------	----------	----------------

CTI UNIDAD LOCAL GIRON  
 SECCIONAL CTI BUCARAMANGA  
 CL 30 27 08 - GIRON  
 TELÉFONO 57 (7) 6532335.3106

*107.9014-16*

FISCALIA GENERAL DE LA NACION	5176	CTI UNIDAD LOCAL GIRON	FREDY RICARDO URREA MOLINA	91239364
-------------------------------	------	------------------------	----------------------------	----------

Firma,

*Fredy R. Urra Molina*

FREDY RICARDO URREA MOLINA

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

FIN DEL INFORME

CTI UNIDAD LOCAL GIRON  
SECCIONAL CTI BUCARAMANGA

CL 30 27 08 - GIRÓN

TELÉFONO 57 (7) 6532335,3106

	<b>SUBPROCESO POLICIA JUDICIAL</b>	Código: FGN-40000-F-23
	<b>COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE DE POLICIA JUDICIAL</b>	Versión: 04 Página 1 de 1

O.T No: 9014-16

NOTICIA CRIMINAL O PROCESO No. 683076000142201501999

FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE ATIENDE LA COMUNICACIÓN:  
DOCTOR. WALTER ALBERTO ORDOÑEZ ORDOÑEZ

DESPACHO O DEPENDENCIA DONDE ATIENDEN LA COMUNICACIÓN:  
FISCALIA PRIMERA LOCAL UCP DE GIRON

TEL. FIJO: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_ OTRO: \_\_\_\_\_

<b>OBJETO Y ASPECTOS TRATADOS EN LA COMUNICACIÓN:</b> SE SOLICITA AMPLIACION DE TERMINOS PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA ORDEN A LA POLICIA JUDICIAL.
<b>ACUERDOS O COMPROMISOS ADQUIRIDOS COMO RESULTADO DE LA COMUNICACIÓN:</b> AMPLIACION DE TERMINOS POR SESENTA (60) DIAS. SE SOLICITA AMPLIACION DE TERMINOS PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA ORDEN A LA POLICIA JUDICIAL.

*Fredy Ricardo Urrea Molina*  
 FREDY RICARDO URREA MOLINA  
 SERVIDOR QUE REALIZÓ LA COMUNICACIÓN  
 FECHA DE LA COMUNICACIÓN: 2017-01-13

*WADO.  
 FOC?  
 13 Enero 2017.  
 10:00*

AAAA-MM-DD

HORA (00:00 A 24:00)

**OT. 9014-16.**

Ciudad Giron, Sder. Fecha 2017-06-22. Hora 08:20 Horas. NC: 683076000142201501999.  
AAAA-MM-DD

Todos los datos aquí consignados, incluyendo las observaciones se entenderán ofrecidas bajo la gravedad de juramento.

**I. INFORMACIÓN PERSONAL**

Nombres JOSE Apellidos PEREZ QUINTERO

Documento de Identidad C.C  otra \_\_\_\_\_ No. 91.181.536 de Girón, Sder.  
Alias \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento Santander Municipio Rionegro

Nivel de Escolaridad Tercer grado. Profesión Conductor Oficio Conductor de taxi.

Estado Civil Casado. EPS No. Sisben SaludVida – Girón.

Fondo de Pensiones: Público: No aplica Privado: No Cotiza.

Estrato 01 Dirección Residencia Manzana F, Casa # 9, Piso 3, barrio Mirador, 318 7967982.  
de San Juan de Girón, Santander. Teléfonos 318 3885269 (Esposa).

**Nota:** Cuando se trate de casos relacionados con estupefacientes:

Consumidor habitual No Ha estado en tratamiento No

**II. DESCRIPCIÓN MORFOCROMÁTICA**

CONTEXTURA	Obesa	Gruesa	Atlética	Delgada	Media	Huesuda
PIEL	Albina	Blanca	Trigueña	Morena	Negra	
FRENTE	Corta	Media	Alta	Angosta	Ancha	
FORMA CABELLO	Lacio	Liso	Ondulado	Ensortijado	Rizado	
COLOR CABELLO	Negro	Castaño	Entrecano	Rubio	Tinturado	Cano
LONGITUD CABELLO	Largo	Corto	Rapado	Medio		
CEJAS	Escasas	Normal	Pobladas	Separadas	Unidas	
FORMA OJOS	Oblicuos	Saltones	Redondos	Alargados	Hundidos	
COLOR IRIS	Verde	Negro	Castaño	Azul	Amarillo	Gris
LONGITUD OJOS	Grandes	Medianos	Pequeños			
NARIZ	Pequeña	Mediana	Grande			
BOCA	Pequeña	Mediana	Grande			
LABIOS	Gruesos	Delgados	Normal	Medianos		
MENTÓN	Agudo	Cuadrado	Redondo	Hoyuelo	Saliente	Entrante
BARBA	Lampiño	Escasa	Mediana	Abundante	Chivera	No Tiene
BIGOTE	Escaso	Mediano	Abundante	No tiene	Con Candado	
OREJAS	Pequeña	Mediana	Grande	Lóbulo Adherido	Lóbulo Separado	

ESTATURA: metros

**NOTA:** En caso de existir registro decadactilar no diligencie las casillas de este numeral.

52

### III. SEÑALES PARTICULARES

MARQUE X	TIPO SEÑAL	DESCRIPCION DE LA SEÑAL (ubicación, forma, color)
	CICATRICES	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	LUNARES / MANCHAS	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	VERRUGAS	
	TATUAJES	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	MALFORMACIONES	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	AMPUTACIONES	
	PROTESIS	
	OTRAS	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTA: En caso de existir registro decadactilar no diligencie las casillas de este numeral.

### IV. INFORMACIÓN DEL DOMICILIO Y FAMILIAR

TIPO DE VIVIENDA	CASA		APARTAMENTO		FINCA	X	OTRO	
	ARRIENDO	X	PROPIA		FAMILIAR		CUAL:	
CARACTERISTICAS VIVIENDA	MATERIAL	X	MADERA		CARTON			
SERVICIOS PUBLICO	AGUA	X	LUZ	X	TELEFONO	No	GAS	Cilindro
TIEMPO DE OCUPACION EN LA ACTUAL VIVIENDA					Un (01) año			
NOMBRE ARRENDADOR	Miguel – Sin más información				TELEFONO			

NOMBRES Y APELLIDOS CONYUGE, COMPAÑERO	Francelina Vesga Bueno	37.713470	TELEFONO	318 3885269
NOMBRE HIJOS	Juan José Pérez Vesga		EDAD	14 años
	Francy Julieth Pérez Vesga		EDAD	17 años
	María Nelly Pérez Vesga		EDAD	7 años
NOMBRE DEL PADRE	Juan de la Cruz Pérez Tarazona			
DIRECCION DOMICILIO	Vive en España			TELEFONO
NOMBRE DE LA MADRE	Maruja Quintero (fallecida)			
DIRECCION DOMICILIO				TELEFONO

### V. INFORMACIÓN LABORAL

NOMBRE DE EMPRESA O FINCA	Conductor de un taxi, afiliado a la empresa de Transporte Ciudad Bonita de Bucaramanga.		
BARRIO, VEREDA O SECTOR:	Barrio Provenza. Teléfonos: 634 7805 - 6324535 -6459782 – 6324543		
DIRECCIÓN	Carrera 25 No. 102 – 14.	ANTIGÜEDAD	
JEFE INMEDIATO O PATRONO	Marco Tulio Rojas Otero (Patrono)	TELEFONO	312 4820944
OTRAS OCUPACIONES			
MONTO DE INGRESOS (mensual o jornal)	Gana Seiscientos mil pesos (\$600.000°) mensuales, aproximadamente, sin contrato laboral, ni prestaciones sociales.		

54

**VI. CONSTANCIA DE QUIEN SUMINISTRA INFORMACION DE ARRAIGO  
EN NUMERALES IV, V Y VI**

FECHA	2017-06-22	HORA	08:20 horas
NOMBRES	Francelina Vesga Bueno (Esposa)	CEDULA	37.713.470
DIRECCION	Manzana F, Casa # 9, Piso 3, barrio Mirador de San Juan de Girón, Santander.	TELEFONO	318 3885269
DESCRIPCION DEL DOMICILIO			

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**VII. VERIFICACION EN VECINDARIO**

PERSONAS QUE IDENTIFICAN A \_\_\_\_\_ COMO VECINO Y HABITANTE ASIDUO DEL LUGAR:

	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO
1	XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXX
2				
3				
4				
5				

Firma *Fredy Ricardo Urrea Molina*

Nombres y apellidos del servidor de Policía Judicial. **FREDY RICARDO URREA MOLINA**

Cargo nominal: Técnico Investigador II – CTI.

No Carné de P.J. 5176.

Teléfono Oficina: 6522222, Ext. 6222; 315 8500809.

**OT. 9014-16.**

Ciudad Giron, Sder. Fecha 2017-06-22. Hora 08:45 Horas. NC: 683076000142201501999.  
AAAA-MM-DD

Todos los datos aquí consignados, incluyendo las observaciones se entenderán ofrecidas bajo la gravedad de juramento.

**I. INFORMACIÓN PERSONAL**

Nombres LUIS ANGEL Apellidos FIGUEROA HERNANDEZ.

Documento de Identidad C.C  otra  No. 1.104.129.648 de Puerto Wilches, Sder.

Alias \_\_\_\_\_  
Edad: 2 6 Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D 1 8 M 0 7 A 1 9 9 0

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento Santander Municipio Puerto Wilches

Nivel de Escolaridad Undécimo grado. Profesión Panadero Oficio Auxiliar de panadería.

Estado Civil Soltero. EPS Nueva EPS - Girón. Sisben No

Fondo de Pensiones: Público: No Privado: Porvenir.

Estrato 02 Dirección Residencia Calle 37 # 15 – 47, barrio El Rincón, 6161587,  
de Girón, Santander. Teléfonos 318 6391849.

**Nota:** Cuando se trate de casos relacionados con estupefacientes:

Consumidor habitual No Ha estado en tratamiento No

**II. DESCRIPCIÓN MORFOCROMÁTICA**

CONTEXTURA	Obesa	Gruesa	Atlética	Delgada	Media	Huesuda
PIEL	Albina	Blanca	Trigueña	Morena	Negra	
FRENTE	Corta	Media	Alta	Angosta	Ancha	
FORMA CABELLO	Lacio	Liso	Ondulado	Ensortijado	Rizado	
COLOR CABELLO	Negro	Castaño	Entrecano	Rubio	Tinturado	Cano
LONGITUD CABELLO	Largo	Corto	Rapado	Medio		
CEJAS	Escasas	Normal	Pobladas	Separadas	Unidas	
FORMA OJOS	Oblicuos	Saltones	Redondos	Alargados	Hundidos	
COLOR IRIS	Verde	Negro	Castaño	Azul	Amarillo	Gris
LONGITUD OJOS	Grandes	Medianos	Pequeños			
NARIZ	Pequeña	Mediana	Grande			
BOCA	Pequeña	Mediana	Grande			
LABIOS	Gruesos	Delgados	Normal	Medianos		
MENTÓN	Agudo	Cuadrado	Redondo	Hoyuelo	Saliente	Entrante
BARBA	Lampiño	Escasa	Mediana	Abundante	Chivera	No Tiene
BIGOTE	Escaso	Mediano	Abundante	No tiene	Con Candado	
OREJAS	Pequeña	Mediana	Grande	Lóbulo Adherido	Lóbulo Separado	

ESTATURA: metros

**NOTA:** En caso de existir registro decadactilar no diligencie las casillas de este numeral.